

## Autismo España lamenta que la RAE no suprima la tercera de acepción del término “autista”

- A pesar de la reiterada petición del movimiento asociativo del autismo
- Dicha acepción dificulta la proyección de una imagen social realista y positiva que favorezca la inclusión social de las personas con TEA

Madrid, 14 de abril de 2015.- El director de la Real Academia Española (RAE) ante nuestra petición de sustitución de la tercera definición de la palabra “autista” del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), por considerar que la misma dificulta la proyección de una imagen social realista y positiva que favorezca la inclusión social de las personas con TEA, ha manifestado que la misma no va a ser suprimida ya que fue incluida después de haber seguido un proceso en el que se comprobó que dicha acepción cumplía los requisitos que las normas del DRAE establecen para la inclusión en su diccionario.

En concreto nuestra solicitud era cambiar la siguiente acepción del término “autista”:  
*3. Dicho de una persona, encerrada en su mundo, conscientemente alejada de la realidad, por esta otra: 3. Persona con autismo o 4. Persona que presenta dificultades en la comunicación e interacción social, así como en la flexibilidad del pensamiento y de la conducta derivadas del autismo.*

En su escrito ha indicado que se trata de una *acepción figurada* de autista que no se refiere a personas con TEA, sino a comportamientos y conductas humanos en general, y que cumple los requisitos necesarios que las normas internas del DRAE dictaminan como mínimas para la inclusión de un nuevo significado. A saber: testimoniar su uso en textos, preferentemente extraídos de los Corpus del Español del Siglo XXI de esta Real Academia, que deben abarcar un periodo de tiempo de al menos seis o siete años ya que, de otro modo, podrían reflejar un uso pasajero.

Desde Autismo España lamentamos esta respuesta y nos ponemos a disposición de la RAE para cualquier aclaración o ampliación de contenido sobre los Trastornos del Espectro del Autismo que puedan requerir, y que contribuya a promover una imagen social positiva de las personas que los presentan, así como un tratamiento preciso, ético y riguroso de la información relativa a este tipo de trastorno.

**Amparo Rey - Responsable de Comunicación**

AUTISMO ESPAÑA

T 91 591 34 09 | 656 18 61 08

Mail: [comunicacion@autismo.org.es](mailto:comunicacion@autismo.org.es)

## Comunicado

AUTISMO ESPAÑA es una organización sin ánimo de lucro que aglutina a 74 entidades repartidas por todo el territorio nacional cuyo fin es la representación y defensa efectiva de derechos de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo y sus familias. Fundada en 1994, es la entidad de referencia en España en su ámbito.